

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13602 *Resolución de 30 de octubre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden plazas de estancias profesionales en Alemania, Austria, Francia, Italia, Reino Unido y Suiza, para profesorado de lenguas extranjeras o profesorado de otras disciplinas que imparta clase en lengua extranjera perteneciente a los cuerpos de Maestros de Educación Infantil y Primaria, Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño para el curso 2014/2015.*

Convocadas por Resolución de 13 de mayo de 2014 (Boletín Oficial del Estado de 23 de junio) de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, 100 plazas para la realización de estancias profesionales en Alemania, Austria, Francia, Italia, Reino Unido y Suiza, esta Secretaría de Estado, de acuerdo con la propuesta del órgano instructor del procedimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 8.3 de dicha convocatoria, ha resuelto:

Primero.

Otorgar nueve plazas de estancias profesionales en Alemania, Francia y Reino Unido a los beneficiarios relacionados en el Anexo de la presente resolución, con indicación del centro de acogida y fechas para la realización de la estancia.

Segundo.

Sufragar las ayudas económicas asociadas a dichas estancias por un importe total de once mil ochocientos ochenta euros (11.880,00 €), con cargo a la partida presupuestaria 18.04.321N.489.11 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, correspondiente al ejercicio de 2014.

Tercero.

Los beneficiarios seleccionados recibirán una ayuda de mil trescientos veinte euros (1.320,00 euros) para gastos de transporte, alojamiento y manutención.

La percepción de dichas ayudas se llevará a efecto una vez finalizada la estancia profesional concedida y estará condicionada a que el docente seleccionado justifique debidamente su participación y aprovechamiento, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el apartado 11 de la Resolución de 13 de mayo de 2014 de convocatoria.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnados directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley 6/1998, de 13 de julio, y en la

forma que previene el artículo 45 de la Ley 19/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de octubre de 2014.–La Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Evaluación y Cooperación Territorial, José Ignacio Sánchez Pérez.

ANEXO

Relación de candidatos seleccionados con indicación del país, el centro de acogida y las fechas de realización de la estancia profesional

Alemania

N.º	Numero solicitud	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nombre del centro	Localidad	Fechas
1	EPD15/00150	Parisi.	Baradad.	Marc.	Neue Schule Wolfsburg.	Wolfsburg.	9 al 23 de diciembre 2014

Francia

N.º	Numero solicitud	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nombre del centro	Localidad	Fechas
1	EPD15/00105	Fernández.	Quiroga.	Olga.	Lycée Hypollite Carnot.	Roanne.	1 al 12 de diciembre 2014.
2	EPD15/00113	Cornejo.	Román.	Ana.	Lycée Pierre Mendès.	Épinal.	1 al 12 de diciembre 2014.
3	EPD15/00218	García-Oliveros.	Hedilla.	Elena.	Lycée Ravel.	Paris.	8 al 19 de diciembre 2014.
4	EPD15/00451	Lucerón.	Guillamón.	Cristina.	Lycée de L'Arc.	Orange.	8 al 19 de diciembre 2014.

Reino Unido

Nº	Numero solicitud	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nombre del centro	Localidad	Fechas
1	EPD15/00129	Hernández.	Gil.	Magdalena.	Vyners School.	Ickenham.	2 al 15 de noviembre 2014.
2	EPD15/00396	Moreno.	Sánchez.	Rosario.	Ormiston Academy	Murdishaw.	4 al 17 de noviembre 2014.
3	EPD15/00152	Marín.	Murillo.	Ana María.	St Anne RC Primary School.	Blackburn.	17 al 28 de noviembre 2014.
4	EPD15/00170	Silles.	Mc Laney.	Ramón.	Christopher Whitehead College.	Worcester.	24 de noviembre al 7 diciembre 2014.